



ORIGINAL

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 340

REF.:ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 02/06/2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- ✓ El Decreto Alcaldício Exento N° 854, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.-
- ✓ Solicitud de Pedido N° 263 de fecha Mayo 23 del 2011., del Dpto. de Desarrollo Comunitarios.
- ✓ Ficha de Licitación N° 3704-75-L111., Artículos Deportivos 1 y 2.
- ✓ Comprobante de Ingresos de Ofertas, Licitación N° 3704-75-L111.
- ✓ Criterios de Evaluación N° 3704-75-L111.
- ✓ La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- ✓ Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- ✓ **ADJUDIQUESE**, al Proveedor., Héctor Cárcamo Moreno, Rut: 15.580.146-8, por la compra de Artículos Deportivos 1 y 2, por ser el mejor evaluado en los Criterios de Evaluación.

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C C	Denominación	Monto
215.22.04.999.000	1	1	Artículos Deportivos 1 y 2.	\$492.300.-
215.24.01.008.000	1	1	Artículos Deportivos 1 y 2.	\$900.000.-
				TOTAL \$1.392.300.-

Del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

**J. PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL**

LSP/CRC/d
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo.

Y ARCHÍVESE.

**CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)**